

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 9:30 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 21 de FEBRERO de 2024
El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2023-2024)
Acta N°: 24.1

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. José María Ramírez Moreno

LOS VOCALES:

D. Francisco de Asis Buitrago Ramírez

En cumplimiento del artículo 12 de la normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 14 de julio de 2022 (DOE de 15 de julio de 2022), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para fijar los criterios para evaluar las solicitudes presentadas y establecer la lista provisional de admitidos y excluidos para optar a la plaza:

Plaza: DL4016

Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

Dedicación: TC

Departamento: CIENCIAS BIOMÉDICAS

Área: DERMATOLOGÍA

Perfil: Docencia e investigación en el área.

Licenciatura/grado en: MEDICINA

Localización: FACULTAD DE MEDICINA Y CC SALUD

Duración del contrato: 6 años

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 18:30 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Badajoz, a 20 de febrero de 2024

Vº Bº

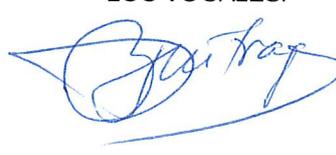
EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:


Jacinto R. Martín
Jiménez


José María Ramírez
Moreno


Francisco de Asis Buitrago
Ramírez

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE BAREMACIÓN

DL4016 (Concurso C2 Curso 2023/2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura o grado en Medicina
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: cualquier programa de cursos de doctorado en Biomedicina y Salud o Máster Universitario en investigación en Biomedicina y Salud.
- Titulaciones afines: -----

En el apartado 2c

- Aproximación específica/idónea: Cualquier tesis doctoral defendida en el ámbito de la Dermatología
- Aproximación afín: Cualquier tesis doctoral defendida en el resto de los ámbitos de la Medicina.

Número de autores:

En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) es menor o igual a 8 se dará el máximo de puntuación prevista en cada caso. Si hay más de 8 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 8/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos

- Área de conocimiento específica/idónea: Dermatología
- Área/s de conocimiento afín/es:

Apartado 3.b. Experiencia docente reglada no universitaria

- Área de conocimiento específica/idónea: -----
- Área/s de conocimiento afín/es: -----

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: Dermatología
- Área/s de conocimiento afín/es:

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI
Capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI

CURRÍCULUM INVESTIGADOR



En todos los apartados del epígrafe:

- Área de conocimiento específica/idónea: Dermatología
- Área/s de conocimiento afín/es:

Apartados 4.c.1 y 4.c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI internacional	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI internacional o SPI nacional
Capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en primera mitad de SPI internacional	Publicados en editoriales recogidas en segunda mitad de SPI internacional o SPI nacional

Apartado 4.c.3

El índice de referencia en este apartado será el JCR.

CURRICULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: Experiencia profesional como licenciado/a o graduado/a en Medicina en el ámbito de la Dermatología.

Actividad/es profesional/es afines: Experiencia profesional como licenciado/a o graduado/a en Medicina en el resto de ámbitos de la Medicina.

Presidente

Badajoz, 20 de febrero de 2024

Secretario

Vocal

Nº de acta: 24.1
Plaza: DL4016
Categoría: PROFESOR AYUDANTE DOCTOR
Depto.: CIENCIAS BIOMÉDICAS
Área: DERMATOLOGÍA
Perfil: Docencia e investigación en el área. Licenciatura/grado en MEDICINA
Centro: FACULTAD DE MEDICINA Y CC SALUD
Duración: 6 años

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***6320***	ORTIZ GONZÁLEZ, LUIS	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En Badajoz, a 20 de febrero de 2024

Vº Bº
EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

José María Ramírez
Moreno

LOS VOCALES:

Francisco de Asís Buitrago
Ramírez